

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

8894 RESOLUCION de 29 de marzo de 1995, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se hace pública la convocatoria para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril, por el que se regula transitoriamente el ingreso en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar:

Primero.—Que por Orden de 28 de marzo de 1995, de la Consejería de Educación y Ciencia, se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos Docentes de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Segundo.—Que el número de plazas por Cuerpos anunciadas quedan distribuidas de la siguiente manera:

1. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso

Código	Especialidad	Reserva de minusválidos	Acceso a Cuerpos Grup. Sup.	Ingreso libre	Total
01	Filosofía	1	14	13	28
02	Griego	1	13	12	26
03	Latín	1	13	12	26
04	Lengua Castellana y Literatura	1	18	17	36
05	Geografía e Historia	1	15	14	30
06	Matemáticas	2	20	18	40
07	Física y Química	2	20	18	40
08	Biología y Geología	2	28	26	56
09	Dibujo	1	9	8	18
10	Francés	1	10	9	20
11	Inglés	3	49	46	98
13	Valenciano: Lengua y Literatura	2	30	28	60
14	Música	1	17	16	34
15	Educación Física	2	39	37	78
16	Psicología y Pedagogía ..	2	30	28	60
17	Tecnología	—	7	7	14
18	Tec. Metal	—	1	1	2
19	Tec. Electricidad	—	5	5	10
20	Tec. Electrónica	—	6	6	12
21	Tec. Automoción	—	4	4	8
22	Tec. Delineación	—	5	5	10
23	Tec. Administrativa y Comercial	2	40	38	80
24	Tec. Química	—	1	1	2
25	Tec. Sanitaria	1	11	10	22
27	Tec. Textil	—	2	2	4
28	Tec. Peluquería y Estética	—	2	2	4
29	Tec. Artes Gráficas	—	1	1	2
30	Tec. Agraria	—	1	1	2

Código	Especialidad	Reserva de minusválidos	Acceso a Cuerpos Grup. Sup.	Ingreso libre	Total
31	Tec. Serv. Comunidad ..	—	7	7	14
32	Tec. Hostelería y Turismo	—	1	1	2
34	Tec. Informática de Gestión	2	24	22	48
35	Formación Empresarial ..	—	7	7	14
Total		28	450	422	900

2. Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso

Código	Especialidad	Minusválidos	Libre	Total
40	Prac. Electricidad	2	38	40
41	Prac. Electrónica	2	38	40
42	Prac. Automoción	1	25	26
43	Prac. Delineación	1	17	18
44	Prac. Administración y Comerciales	2	60	62
45	Prac. Química	—	4	4
46	Prac. Sanitarias	2	50	52
47	Prac. Hostelería y Turismo	1	17	18
48	Prac. Imagen y Sonido	—	12	12
49	Prac. Informática de Gestión	—	12	12
50	Prac. Metal	—	12	12
51	Prac. Servicios a la Comunidad	1	27	28
52	Taller Textil	—	4	4
53	Taller de Piel	—	4	4
54	Taller Peluquería y Estética	—	14	14
55	Taller Artes Gráficas	—	4	4
Total		12	338	350

3. Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso

Código	Especialidad	Acceso a Cuerpos mismo nivel de complemento de destino	Ingreso libre*	Total
60	Alemán	—	3	3
61	Inglés	*	*	15
62	Arabe	—	1	1
63	Español para extranjeros	—	1	1
64	Francés	*	*	5
65	Ruso	—	3	3
66	Valenciano	—	2	2
Total		—	—	30

* La asignación de plazas para participar, por el procedimiento de ingreso libre, y de acceso a Cuerpos Docentes clasificados en el mismo grupo y nivel de complemento de destino, se realizará distribuyendo de forma directamente proporcional al número de aspirantes admitidos a ambos procedimientos, sin que el número de plazas reservadas al procedimiento de acceso pueda exceder del 25 por 100 de las vacantes inicialmente asignadas a ambos. Dicha asignación sólo se realizará en las especialidades de Inglés y Francés. En el resto, la totalidad de las plazas corresponderán al turno de ingreso libre.

4. **Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño**

Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso

Código	Especialidad	Acceso a Cuerpos grupo superior	Ingreso libre	Total
70	Dibujo Artístico	3	3	6
71	Dibujo Lineal	1	1	2
72	Historia del Arte	1	1	2
73	Preparación Cerámica	1	1	2
74	Química Aplicada	1	1	2
75	Técnicas de Diseño Gráfico	1	1	2
76	Teoría y Práctica del Diseño	2	2	4
Total		10	10	20

5. **Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño**

Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso

Código	Especialidad	Ingreso libre
83	Decoración	2
85	Diseño Gráfico asistido por ordenador	2
88	Cerámica Artística	2
89	Fotografía Artística	2
90	Reproducción e Impresión	2
Total		10

6. **Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas**

Distribución de plazas por especialidades, códigos y sistemas de acceso

Código	Especialidad	Ingreso libre
93	Ballet Clásico (Danza Clásica)	2
94	Guitarra	3
95	Música de Cámara	5
96	Pianista acompañante (Danza)	4
97	Piano	7
98	Trompeta	2
99	Violoncello	2
Total		25

Tercero.—Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de la citada Orden.

Cuarto.—La instancia y la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen se dirigirán al Director general de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana.

Valencia, 29 de marzo de 1995.—El Director general de Personal, Luis Felipe Martínez Martínez.

ADMINISTRACION LOCAL

8895 RESOLUCION de 24 de enero de 1995, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Murcia.

Corporación: Las Torres de Cotillas.

Número de Código Territorial: 30038.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de enero de 1995).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento Policía Local.

Las Torres de Cotillas, 24 de enero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8896 RESOLUCION de 1 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de la Entidad Local Menor de Benicull de Xúquer (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Valencia.

Corporación: Entidad Local Menor de Benicull de Xúquer.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (aprobada por la Junta Vecinal en sesión de fecha 12 de diciembre de 1994).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Policía Local.

Benicull de Xúquer, 1 de febrero de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

8897 RESOLUCION de 9 de febrero de 1995, del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Vilassar de Mar.

Número de Código Territorial: 08219.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 9 de febrero de 1995).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Guardia de la Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Albañil Oficial 2.ª Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Carpintero Oficial 2.ª Número de vacantes: Una.